# "LOS EXPLORADO-RES DE ESPAÑA"

& (BOY-SCOUTS ESPAÑOLES) & dQUÉ SON? dQUÉ HACEN?

#### CUARTA EDICIÓN

(CORREGIDA Y AUMENTADA DEL PRIMITIVO FOLLETO DEL SEÑOR CUYÁS).



IMPRESTA ARTÍSTICA

SAEZ HERMANOS

NORTE, 21. TEL, 17-65

1919 -



Patrulla del Kanguro de Cádiz





Una de las preocupaciones de la actual Patrulla del Kanguro, en la medida en que nuestras ocupaciones y limitaciones nos lo permiten, y manteniendo la inquietud de sus Fundadores que, para ello, nos concedieron el honor y el privilegio de formar parte de la misma, es la de poner en valor y transmitir, a las actuales generaciones de educadores y educadoras scouts, el enorme legado histórico depositado en los armarios de La Selva del Kanguro. Fruto de esta inquietud ha sido el relanzamiento de KUI, publicación que La Patrulla inició en 1932 con 20 números mecanografiados, y continuó en 1971 con 20 ejemplares

Por otro lado, el paciente trabajo de recopilación e investigación que Pepe Marti (Lobo Gris), Subguía de La Patrulla, viene realizando en sus archivos está dando sus frutos. Mucho del resultado de este trabajo se encuentra formando parte de la página Web de La Patrulla, en sus distintos apartados. Pero está apareciendo documentación que requiere un tratamiento más amplio y cuidado.

Aprovechando la edición de KUI y las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías actuales, la Patrulla del Kanguro, ha considerado ampliar el criterio inicial y crear una línea editorial digital bajo el sello KUI en la que publicar y compartir toda esta documentación.

#### Redacción original:

#### "LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA"

(BOY-SCOUTS ESPAÑOLES)
Ed. Imprenta Artística Sáez Hermanos - 1919

Documentación, recopilación y digitalización: José J. Marti Guzmán (Lobo Gris) en abril de 2014

Redacción, diseño y maquetación: Enrique Martínez Batista (Águila Solitaria) en abril de 2014



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported. Para ver una copia de esta licencia, visita

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/.





# "LOS EXPLORADO-RES DE ESPAÑA"

& (BOY-SCOUTS ESPAÑOLES) & dQUÉ SON? dQUÉ HACEN?

CUARTA EDICIÓN

(corregida y aumentada del primitivo folleto del señor cuyás).



SÁEZ HERMANOS

NORTE, 21. TEL. 17-65

-1919 ---

# "LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA"

(BOY-SCOUTS ESPAÑOLES)

# Domicilio social: Madrid, Calle del Sacramento, 5. Apartado Correos 491. Teléfono 44-47.

Asociación declarada oficial por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública de 12 de febrero de 1914, subvencionada por el citado Ministerio y el de la Guerra.

# PATRONO Y PRESIDENTE GENERAL DE HONOR SU MAJESTAD EL REY DON ALFONSO XIII CONSEJO NACIONAL

PRESIDENTE GENERAL. - Excmo. Sr. Duque de San Pedro de Galati-

no, Grande de España y Senador del Reino.

VICEPRESIDENTES. — Excelentísimos señores D. Antonio Tovar, Teniente general de los Ejércitos nacionales. D. Francisco García Molinas, Doctor en Medicina y Senador del Reino. D. Baldomero González Alvarez, Doctor en Medicina y Senador del Reino. Duque de Medinaceli, Grande de España y Senador del Reino.

Comisario General Honorario.—D. Arturo Cuyás, publicista. Comisario General.—Excmo. Sr. Duque de Luna, Grande de España y Senador del Reino.

SECRETARIO GENERAL. - D. Antouio Trucharte, Comandante de

Infantería.

Secretarios adjuntos.—Iltmo. Sr. Conde de Castillo Fiel, abogado. Sr. D. Sulvador Crespo, abogado.

TESORERO GENERAL.-Iltmo. Sr. Conde de Castillo Fiel.

TESORERO ADJUNTO .- Vacante.

INTERVENTOR. - Excmo. Sr. Duque de la Vega, Grande de España. INTERVENTOR ADJUNTO. - Iltmo. Sr. D. Juan Comba, pintor, eate-

drático y patrono de la Sociedad Protectora de Niños

Vocales.—Excmos.—Sres. Duque de Alba, Grande de España y Senador del Reino. Duque de Parcent, Grande de España. Marqués de la Mina, Grande de España y Senador del Reino. Marqués de Valdeiglesias, Senador del Reino. D. Miguel Primo de Rivera. General de división. Marqués de la Cenia, Grande de España y Senador del Reino. D. Santos López Pelegrin, Senador del Reino, D. José de Prado y Palacio, Senador del Reino. D. Pío López Pozas, General de brigada. D. Joaquín de Ciria y Vinent, Coronel de Caballería, director de excursiones de la Real Sociedad Geográfica. Marqués de Arneva.

Sres. D. Teodoro de Iradier, Comandante de Caballería. D. Manuel González Simancas, Teniente Coronel de Infantería. D. Casimiro Juanes, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. D. Mario González Pons, licenciado en Filosofía y Letras. D Jesús Rubio Coloma, abogado. D. José Picó Pamiés, médico primero de Sanidad Militar.

D. Joaquín Téllez de Sotomayor, Comandante de Inválidos.

# "LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA"

BOY-SCOUTS ESPAÑOLES.

#### ¿Que son los «Exploradores de España»?

Es una Asociación creada para la implantación en España, con las modificaciones necesarias para adaptarla a nuestro medio ambiente, de la admirable institución de los Boy-Scouts, organizada en Inglaterra en 1908, por el general Sir Robert Baden Powell, insigne defensor de Mafeking en la guerra del Transvaal.

### ¿Cuál es su objeto?

Enseñar a los muchachos adolescentes muchas cosas prácticas que suelen serles de gran utilidad en la vida para valerse por sí solos; despertar en ellos nobles sentimientos y anhelos de ser hombies de provecho para la patria, para la sociedad y para sí mismos; inculcarles hábitos de orden, de disciplina, de compañerismo, de altruismo y de limpieza; hacerles valientes, sufridos, leales, hontatos, fieles al cumplimiento del deber y de su patabra; en suma, formar su carácter en la edad en que más fácilmente se puede amoldar, a fin de que por su propio impulso sean buenos hijos, buenos bermanos, buenos amigos y buenos ciudadanos.

#### Y todo esto, ¿cómo se les enseña?

De una manera que resulta sumamente agrada de para los muchachos. Instruyéndoles una o dos

veces por semana, en los Clubs que establecen las agrupaciones de exploradores en cada población y en los que hay amplios locales para clases en las que se da distintas enseñanzas, gimnasiá, talleres, jardínes, etc.; y llevándolos los días festivos a excursiones campestres y durante las vacaciones a campamentos o colonias de verano donde mientras se oxigenan sus pulmones con el aire puro del campo o de la montaña, se les enseña prácticamente un sin fin de cosas que no se hallan en los libros, y cuyo conocimiento puede servirles para salir de apuros y dificultades cuando sean hombres.

## ¿Huelgan entonces, las escuelas?

De ningún modo. La educación higiénica, práctica, moral, patriótica que se da a los exploradores, en nada empece la instrucción que los chicos reciben en las escuelas y colegios. Por el contrario, aquélla es complemento de ésta, y en la unión de ambas estriba la educación integral que hoy se estima indispensable para formar al hombre, aparte de que las excursiones y prácticas de campo que realizan en los días festivos en su descanso es la labor intelectual de toda la semana, que les prepara para asimilar mejor las enseñanzas que en los colegios han de recibir. Es más: al cabo de algún tiempo de enseñanza, los exploradores son en las escuelas o colegios los alumnos más listos, más inteligentes, más disciplinados, por lo mismo que la iustrucción y la práctica del explorador despierta y aguza sus facultades y les hace adquirir hábitos de atención y de obediencia. No es atiborrando el cerebro de un niño sólo con ideas teóricas como mejor se le prepara para la lucha de la vida. Por esta razón, el escolar que a la instrucción teórica de la

escuela reuna la práctica del explorador, será el más apto para hacer frente a los problemas vitales que se le presentarán más tarde.

#### ¿Quién enseña a los exploradores?

Esta misión se confía a los instructores nombrados por el Consejo Nacional à propuesta de los Consejos locales, y esos nombramientos recaen en jóvenes entusiastas, mayores de edad; los cuales, para desempeñar ese cargo, que es gratuito, deberan reunir, además de condiciones de intachable moralidad, los conocimientos necesarios para enseñar a los exploradores todas las cosas que constituven este excelente método de enseñanza. Cada instructor tiene a su cargo un grupo de exploradores, cuvo mando ejerce y de cuya enseñanza es responsable. Como se enseña a los muchachos conforme a las prescripciones de los Manuales del Instructor, de la Cartilla del Explorador y demás publicaciones editadas por la Comisión ejecutiva del Consejo Nacional, es igual y uniforme para todas las instrucciones que éstos reciben,

Además, para enseñarles ciertas materias de carácter técnico o científico, se cuenta con la desinteresada colaboración de distinguidas personas, entre ellas catediáticos, profesores, médicos, ingenieros, etc.

La Directiva de esta Asociación solicita el concurso de jóvenes entusiastas, mayores de edad, dispuestos a colaborar, como instructores, y les invita a presentarse en el domicílio social, para imponerles de sus atribuciones y del método de enseñanza. El joven que sienta vivamente el deseo de ser útil a su patria y contribuir a su progreso, no puede hallar tarea más grata ni más honrosa que la colaboración que preste en esta labor educativa, verdaderamente patriótica y altruista.

## ¿Qué cosas se enseña a los exploradores?

Son tantas y tan variadas, que en esta breve reseña sólo es posible indicar algunas de las principales. Algunas tienden a la higiene y desarroyo físico de los Exploradores; otras son de utilidad práctica; las hay de orden moral y también de carácter social. Por último, hasta sus juegos y entretenimientos son a la vez educativos e instructivos.

#### De higiene y desarrollo.

Aseo de la persona: el lavatorio; el cuidado de los dientes y de las uñas; cómo se debe dormir en la ciudad y en el campamento.

Los alimentos: el agua potable; modo de esterizar el agua y la leche. Los microbios; los insectos; peligro de las moscas y mosquitos; su exterminio.

Construir una letrina higiénica en el campamento.

Gimnasia sueca. Saltos, con y sin bordón. Carreras a pie. Montar a caballo y en bicicleta. Reglas de jiu-jitsu y del boxeo para defensa. Tiro al blanco. Esgrima. Aprender a nadar, remar y pescar.

Saber cada explorador su propio peso y las me-

didas de su cuerpo.

#### De utilidad práctica.

Hacer los nudos y ligaduras de reglamento. Establecer vivaque o campamento.

Construir sombrajos, chozas y tiendas de cam-

Hacer camas y colchones con hoj is, ramas o paja Preparar y encender fuego al aire libre sin usar más de dos cerillas. Modo de obtener fuego sin cerillas; por el procedimiendo de la madera o del bambú.

Calentar agua en una cajita improvisada de

papel.

Guisar algunos platos sencillos; asar patatas;

tostar pan; hacer café, té o chocolate.

Saber desollar un conejo y desplumar un ave, y

prepararlos para guisarlos.

Cómo se improvisa en el campo un tenedor, un vaso, un cepillo de dientes, un fanal, un candelero, etc.

Manejar herramientas de carpintería y cerrajería. Nociones de geometría: ángulos, triángulos, poligonos y círculos. Modo fácil de trazarlos.

Medir el ancho de un río; la altura de un árbol,

de un edificio, de una montaña.

Calcular la distancia a que se halla un objeto o una persona; el número de cosas o personas reunidas; la extensión de una superficie; el tamaño y peso de una persona o de un objeto.

Describir el mayor número de objetos diferentes que se puede retener en la memoria después

de una inspección de un minuto.

Nociones de astronomía. Conocer la Osa mayor y la menor, y encontrar la estrella polar. Conocer las principales constelaciones.

Manejar la brújula: conocer los 16 puntos de la

rosa náutica o de los vientos.

Modo de orientarse en caso de extraviarse en el campo: de noche, por las estrellas; de día, por el reloj, por los árboles, la yerba, las nubes, los puntos de mira.

Leer correctamente un mapa y trazar uno.

Nociones de meteorología: la lluvia, la nieve, el granizo, el relámpago y el rayo; clases de nubes.

Conocer la dirección del viento de varios modos. Lectura del termómetro y del barómetro. Pronosticar el tiempo por las nubes.

Medir la velocidad de la luz y del sonido.

Comunicarse con señales de semáforo por los alfabetos de brazos, de banderines, del telégrafo Morse.

Nociones de botánica, agricultura y arboricultura: manejar aperos de labranza; plantar árboles; cultivo de plantas y flores. Flora del país: conocer las plantas y los árboles más comunes en la localidad.

Fauna de la región: conocer los varios anima-

les; diversidad de pájaros y sus nidos.

Nociones de apicultura: cómo las abejas forman la colmena, el panal, la miel y la cera; cómo hay que tratar a las abejas.

Nociones de geología y mineralogía: formación de las rocas y los terrenos; clases de minerales.

Nociones de anatomía: huesos, vísceras, venas y arterias.

Funciones fisiológicas: la respiración, la digestión; necesidad del aire puro y de alimentos sanos. Sacar fotografías y revelarlas.

Rastreo: conocer las huellas de personas, animales, carros, bicicletas, automóviles, y saber seguir la pista o rastro de los mismos.

Industria: visitar diferentes talleres y fábricas para ver prácticamente cómo se hacen o elaboran

diversos artículos y artefactos.

Artes: aprender el dibujo; visitar los museos y conocer las obras de los grandes maestros; saber distinguir los órdenes arquitectónicos; conocer y describir los principales monumentos.

#### Enseñanza de orden moral.

Está englobada en la promesa que ha de hacer el muchacho al ingresar en la Asociación de los exploradores y en el Código que constituye la norma de su conducta, y que igualmente promete acatar.

La promesa es como sigue:

Yo prometo, por mi honor, hacer cuanto de mi dependa, por

a) Cumplir los deberes para con Dios y para

con el jefe del Estado.

b) Amar a mi patria, serle útil en todos momentos y respetar sus leyes.

c) Obedecer el Código del explorador.

Y este Código contiene estos mandamientos:

I. El explorador es honrado, y su palabra me-

rece absoluta confianza.

(La merece porque es veraz y honrado: y si faltase a su honor mintiendo o cometiendo una mala acción, podrá ser expulsado del Cuerpo.)

II. El explorador no teme el ridículo cuando de ejecutar obras nobles se trata.

(Con este precepto se inculca al muchacho el valor moral para hacer buenas obras, sin temor a las burlas de la gente mal educada o perversa.)

III. El explorador es obediente, es disciplina-

do, es leal.

(No puede haber orden sin disciplina; ni disciplina sin obediencia, y el que es obediente y disciplinado, es leal y cumple fielmente sus deberes.)

IV. El explorador tiene iniciativas; pero también es consciente de la responsabilidad de sus actos

(No se quiere que los muchachos sean parias o autómatas, sino que tengan voluntad propia, sin eludir nunca el cumplimiento de sus deberes.)

V. El explorador es tolerante, es cortés, es servicial.

(Cualidades son éstas que conviene que adquieran los jóvenes, quienes, por lo general, se inclinan a cometer actos que acusan una sensible falta de urbanidad, una gran intolerancia y un refluado egoísmo.)

VI. El explorador es amigo de todos, y considera a los demás exploradores como hermanos suyos,

sin distinción de clases.

(Tiende este precepto a crear entre los muchachos un espíritu de igualdad y compañerismo, tal como lo inspira la doctrina cristiana: «Amáos los unos a los otros».)

VII. El explorador es valiente y tiene afdn por

ser útil y ayudar a los débiles.

(La vida montaraz que se enseña al muchacho hace que pierda el miedo y sepa afrontar los peligros sin temor, y, por el hecho de ser valiente, apoya y defiende a los débiles, como hacían en otros tiempos los paladines y caballeros andantes.)

VIII. El explorador hace cada día una buena

acción, por modesta que sea.

(Este solo precepto y su práctica bastarían para demostrar la importancia que tiene esta Institución, por los hábitos que insensiblemente contraen los muchachos de hacer actos de altruismo y de verdadera caridad.)

IX. El explorador ama a los animales, a los

árboles, a las plantas.

(Si todos los muchachos se hiciesen exploradores, pronto dejaríamos de ver los brutales ejemplos de mal trato que reciben las bestias, y se convertiría en buen deseo aquel dicho que hoy es una mal dición: «Pájaro seas y en manos de niños te veas».)

X. El explorador es limpio y está siempre alegre (Lo cual significa que todo lo hace de buen grado: lo mismo el trabajo que los juegos, y siempre está de buen talante y con la sonrisa en los labios, modo de hacerse simpático a todo el mundo.)

XI. El explorador es económico, es trabajador,

es tenaz, es perseverante.

(El trab jo y el ahorro son la base de la fortuna, y con la perseverancia se puede lograr lo que se quiere)

XII. El mayor honor del explorador es serlo, porque este título supone alteza de miras y nobleza de sentímientos.

(Y en efecto, basta la lectura de este Código para poder apreciar la enseñanza de alta moralidad que, por medio de la emulación y de los buenos hábitos, reciben los exploradores.)

#### ¿Y la enseñanza de carácter social?

Consiste en la práctica no tan sólo de los preceptos V, VI, VII y VIII del Código, sino, además, de los siguientes conocimientos que permiten a los exploradores prestar señalados servicios al prójimo y por ende a la sociedad.

Saber practicar curas de primera intención en casos de contusiones, hemorragias, dislocaciones, roturas, quemaduras, atufamiento, síncope, asfixia, insolación, escalofiós, calambres, mordeduras, pi-

caduras de insectos, intoxicaciones, etc.

Poner vendajes y cabestrillos.

Modo de salvar al que se ahoga, cuidando de no ser arrastrado al fondo.

Modo de hacer revivir a una persona recién ahogada.

Cómo se apaga un fuego o se auxilia a la persona a quien se le han incendiado las ropas. Lo que debe hacer un explorador en casos de incendios, inundación, caballo desbocado, rayo, choque eléctrico, terremoto, pánico en lugar cerrado, escape de gas, explosión, accidentes de ferrocarril o automóvil.

Hacer camillas con las varas y las chaquetas,

para conducir heridos.

Los exploradores deben saber de memoria la situación de las Delegaciones de Policía, Casas de Socorro, Hospitales y retenes de bomberos de su localidad.

Deben conocer asimismo: el origen y la historia de la bandera nacional; la constitución del Estado

y las Ordenanzas municipales.

Deben procurar que nadie contravenga a las últimas, y ponerse del lado de las autoridades o de la Policía para ayudarles a mantener el orden, recordando el precepto II del Código.

### La buena acción diaria, ¿en qué consiste?

En mil cosas que parecen insignificantes, pero que no lo son, en cuanto contribuyen a formar el carácter del muchacho y a hacerle adquirir hábitos de beneficencia y altruismo.

Vayan unos cuantos ejemplos:

Impedir una riña entre muchachos o entre miembros de la familia.—Procurar una alegría o satisfacción a sus padres, o a otro cualquiera.— Hacer un obsequio a alguien.—Perdonar una ofensa recibida.—Visitar a un enfermo; llevar una flor o un libro a un convaleciente.—Componer algún desperfecto en el hogar doméstico.—Impedir que un muchacho haga una suciedad en la calle o estropee algún edificio o monumento.—Guiar a un ciego o a un anciano a través de la calle.—Quitar

de la acera una piel de naranja, etc., que pueda hacer resbalar a otro.—Reconvenir a cualquier muchacho que haga burla de un lisiado, o que maltrate a un arbol, o a un animal.—Devolver a su dueño, si averigua quién es, o entregar al jefe de tropa, cualquier objeto encontrado en la vía pública.—Ceder en un tranvía el asiento a una señora o a una persona de edad.—Enseñar a conocer, aunque sólo sea una o dos letras, al que no sabe leer.—Guiar a un forastero que pregunta por una calle, etc.—Impedir que se cojan flores de las plazas y parques.

Todos estos actos debe hacerlos el explorador con agrado, sin esperar recompensas, y renunciando una propina si se le ofreciese. Recuerde el precepto XII del Código. En un librito de memorias irá apuntando todos los días las buenas acciones

que practique.

Desde la creación de los «Exploradores de España» se han registrado ya muchos y muy notables actos de altruísmo realizados por esos muchachos, siendo digno de mención el sacrificio heroico del niño de trece años Luciano Bastardo, de Valladolid, quien para salvar a los párvulos de una escuela donde entró un perro rabioso, permitió que éste le mordiese en una pierna. Hermoso acto que ha valido a ese intrépido muchacho la felicitación y un premio en metálico de los Reyes, y una bien merecida cruz de Beneficencia.

También ha sido concedida esta preciada condecoración a varios exploradores que, con riesgo de su vida, han rescatado de las aguas a personas que estaban en inminente peligro de muerte.

Es asimismo digno de encomio la labor realizada por las tropas de exploradores con motivo de las huelgas, supliendo servicios de primera necesidad que quedaban desatendidos, y muy especialmente la cooperactón que prestaron en la pasada huelga revolucionaria de 1917, durante la cual se encargaron los exploradores de multitud de servicios, entre ellos la limpieza de las calles, incendios, llegando en algunos sitios hasta conducir y enterrar a los cadáveres.

Durante la epidemia de gripe del año 1918, los exploradores recogieron alimentos, leche, caldos, etcétera, que llevaron a los enfermos pobres, y en algunas poblaciones montaron cocinas donde repartian gratis comida a los menesterosos.

También en la benéfica Fiesta de la Flor su cooperaciónes solicitada por las distinguidas damas que patrocinan tan altruísta y caritativa obra.

#### Entretenimientos.

En verano, v cuando el tiempo lo permita, acamparán los exploradores en algún sitio que reúna buenas condiciones, y en él establecerán vivaque para dedicarse a las prácticas, ejercicios, juegos y deportes que indiquen los instructores, y siempre bajo la dirección y vigilancia de éstos. Allí se formarán corros, y se contarán cuentos y referirán rasgos de observación, de astucia, de ingenio y actos de valor y de altruísmo. Los muchachos que sepan recitar y cantar, podrán lucir sus aptitudes. Además, los instructores les harán relaciones de episodios históricos referentes a los esfuerzos varoniles, a la valentía y arrojo, a la tenacidad y perseverancia de los descubridores y exploradores españoles: Colón, Hernán Cortés, Pizarro, Magalla, nes, Sebastián de Elcano, Ojeda, Ponce de León-Núñez de Balboa, Mindana, Saavedra, etc.; relatos

que despertarán no sólo el interés, sino tambien la emulación de nuestros jóvenes exploradores para que no se arredren ante los obstáculos y dificultades que encuentren en la vida.

#### Escultismo.

Al conjunto de lecciones de cosas, ejercicios higiénicos y prácticas morales que constituye esta
novísima enseñanza, le damos el nombre de escultismo, voz derivada de otra muy castellana, pues
antiguamente se llamaban escultas o esculcas los
escuchas y exploradores que de noche y con mucha
cautela se acercaban al campo enemigo para darse
cuenta de sus fuerzas y observar sus movimientos.
Así, en el Romancero del Cid, refiriéndose Jimena
al Campeador, se queja al rey de que

«apenas el alba rompe, cuando lo están acuciando los escultas y adalides para que se vuelva al campo.»

No tenemos, pues, necesidad de acudir a lenguas extranjeras para adoptar barbarismos como scoutismo y escutismo, teniendo en la nuestra un troquel antiguo y castizo con que acuñar el neologismo de buena ley escultismo.

### ¿Por qué se llaman exploradores?

Ya lo dice el Reglamento.

«Este nombre no sólo encierra en sí el concepto que le asigna el Diccionario y el más amplio que tiene en el Ejército; no sólo supone un hombre con excelentes condiciones de observador, con buena vista y mejor oído; un hombre que merece la confianza de sus superiores al encomendarle los servicios más importantes de la guerra, que se con-

densa en el «ver sin ser visto y dar cuenta oportunamente»; no sólo representa un individuo seleccionado entre varios por su laboriosidad, valentía y espíritu emprendedor. Para nosotros representa mucho más: representa el hombre práctico, el ciudadano tenaz, perseverante, consciente de sus deberes; es el centinela avanzado de un porvenir floreciente y próspero; es la visión de una España nueva, de una España fuerte, por virtud de su acción comercial, agrícola, industrial, militar, marítima y colonial; el exploradores, en fin, el futuro transformador de nuestra patria.»

Por esta razón se ha esco-gido como emblema

de los «Exploradores de España» esta divisa:



#### ¿No tiene tendencias militares?

Absolutamente: ni militares, ni políticas. Es una institución que sólo inculca a los muchachos ideas y sentimientos de verdadero civismo. Si en la Directiva y entre los instructores figuran algunos militares, es porque nadie mejor que ellos puede enseñar la disciplina, y sin ésta no hay orden, ni civismo, ni sociedad posibles. Pero sin hacer «batallones infantiles», se les educa de modo que, si algún día necesitase de ellos la patria, los hallaría fuertes, valerosos, bien preparados y dispuestos a

defenderla. Siendo obligatorio parà todos el servicio militar, cuando a un explorador le corresponda por su edad entrar en él, tendrá muy marcadas ventajas sobre los que no hayan pertenecido a esta Institución, pues además de los conocimentos que posee y aptitudes desarrolladas en su vida de explorador, se le da una enseñanza militar interior, desde los diez y ocho a los veintiún años; enseñanza completamente gratuíta y que, por tanto, ahorra a los padres los gastos que tendrían que hacer para proporcionársela en estos centros; siendo muy halagüeño para la Asociación que los exploradores ingresados en las filas del Ejército han merecido de sus jefes muchísimas atenciones y dispensas. de servicios penosos, habiendo sido nombrados, casi desde su ingreso, auxiliares de los oficiales para la instrucción de sus camaradas de reempiazo.

#### ¿Y la enseñanza religiosa?

Esta compete a los maestros, a los padres de los muchachos y especialmente a los sacerdotes. A los diez años, que es la edad minima de ingreso en la Asociación de Exploradores, debe todo hijo de familia conocer y practicar sus deberes religiosos. Por eso se le requiere la promesa formal de cumplirlos, y para ello se le da tiempo y facilidad los domingos, antes de salir a la excursión, exigiéndole luego los instructores su palabra de haber cumplido con el precepto. A los padres de los exploradores se les recomienda y encarece que procuren la observancia por parte de sus hijos de la religión en que se han educado. Pues conviene advertir que, aun cuando el espíritu amplio y tolerante de esta institución, no obstante componerse

en su casi totalidad de católicos, permite el ingreso en ella de cualquiera que profese un credo distinto, no admite, sin embargo, a ningún muchacho que no profese alguna religión. En esta Asociación no tienen cabida ni los ateos, ni los indiferentes, y por esta razón se exige desde un principio la promesa de cumplir ios deberes para con Dios.

## Higiene del explorador.

Por considerar como asunto de vital importancia cuantos detalles se refieren a la salud de los muchachos y a su desarrollo fisico, se ha creado un Consejo Superior Médico dentro de la Asociación, compuesto de distinguidos especialistas, el cual no sólo dictará las reglas y disposiciones convenientes al expresado objeto, sino que servirá, además, como asesor, para resolver las dudas que puedan ofrecerse a los Consejos locales en cuanto afecte a la higiene y sanidad de los exploradores, así como respecto a los primeros auxilios que deben prestarse en caso de enfermedad, heridas o accidentes.

#### La hucha del explorador.

Con el fin de fomentar en los muchachos el hábito del ahorro y de facilitarles el modo de constituir dotes infantiles, que percibirán al cumplir los veinticinco años, se ha creado la «Asociación de la Hucha del Explorador», regentada y administrada por Juntas compuestas de jefes, protectores y exploradores, en combinación convenida con el Instituto Nacional de Previsión, en cuyas oficinas se depositan las cantidades ahorradas en las huchas que adquieren los socios inscritos o los miembros de sus familias, las cuales devengan un inte-

rés anual de 3 por 100. El funcionamiento y ventajas de esta Asociación se explanan detalladamente en su Reglamento.

#### Resultados prácticos.

Son varios y notables los obtenidos en el poco tiempo que lleva de existencia en España esta ins titución.

La diversidad de objetos, algunos de ellos sumamente ingeniosos, que, sin preparación, presentaron los exploradores madrileños en la Exposición, casi improvisada, que se celebró en Madrid a fines de abril de 1914, fué una sorprendente revelación de habilidad, ingenio y aptitudes latentes en los muchachos, aun los más pequeños, que demostró lo mucho que puede esperarse de ellos al cabo de algunos años de practicar el escultismo en todas sus manifestaciones. Posteriormente han celebrado varias tropas interesantes Exposiciones de trabajos manuales con el mismo éxito que la celebrada en la corte.

En el orden moral y social son muchos los actos meritorios realizados por los exploradores en distintos puntos de la Península, y en cuanto a sanidad y desarrollo físico tenemos datos fehacientes que atestiguan el inmenso beneficio que reporta a los muchachos la práctica del escultismo. Hay el testimonio de numerosos padres, cuyos hijos enfermizos o delicados se han curado y robustecido al cabo de algunos meses de salir a las excursiones dominicales.

Y corroboran el notable desarrollo físico que alcanzan los muchachos las medidas antropométricas tomadas por los médicos que les acompañan en las excursiones, según las cuales el promedio que presentan los exploradores es muy superior, tanto en peso como en talla y en capacidad torácica, al de los chicos de la misma edad que asisten a las escuelas municipales de Madrid, y hasta de los franceses y belgas cuyos datos se conocen.

#### ¿Cómo se ha constituído esta Asociación?

Por efecto de varios artículos publicados en 1912 en La Correspondencia de España, en la Revista de El Hogar Español y en la Correspondencia Militar, y merced a los esfuerzos y tenaces propósitos del entonces capitán de Caballería D. Teodoro de Iradier, secundado por los Sres. Cuyas y Trucharte.

Bajo la dignísima presidencia del excelentísimo señor duque de Tamames, en la junta que celebró el Comité Directivo en el mes de noviembre de 1912, en Madrid, quedaron aprobados los Estatutos y el Reglamento por que se rige esta Asociación.

#### ¿Qué se ha hecho en provincias?

En todas ellas funcionan ya grupos de exploradores y constantemente se forman otros nuevos. En todas se ha acogido la idea con gran entusiasmo.

Vitoria fué la primera ciudad de España donde se organizaron patrullas bajo la dirección de don Ricardo Buesa.

Siguieron el ejemplo otras varias poblaciones, y al terminar el año 1912, es decir, a los cuatro meses de haberse fundado esta Asociación, contaba en toda España con cerca de 1.500 afiliados.

En la actualidad, esto es, al terminar el primer semestre de 1919, hay en toda España 298 Comités constituídos; 30.503 exploradores; 803 instructores; 892 subinstructores, y más de 15.000 socios protectores, que ayudan a los Consejos de sus respectivas localidades con suscripciones y donativos de dinero, de uniformes para lo niños pobres o de efectos propios del escultismo.

#### ¿Con qué recursos cuenta la Asociación?

Todos los cargos del Consejo Nacional y de los Consejos locales son gratuítos. Los señores que los desempeñan prestan desinteresadamente su activa colaboración a esta obra patriótica y regeneradora. Para sufragar los gastos que ocasiona, se confía que ha de merecer el apoyo moral y material de cuantos se interesen por la educación de nuestra juventud y por el porvenir de nuestra patria. La cuota para los chicos exploradores se ha fljado en un real al mes, a fin de ponerla al alcance de todos, pero si ha de arraigar esta institución en España, como ha arraigado en muchos otros países, ha de ser sosteniéndola con donativos y suscripciones.

Para ser Socio protector basta inscribirse con una cuota mensual, cuyo importe fijará el mismo

suscriptor.

S. M. el Rey Don Alfonso XIII, conocedor de los altruistas y patrióticos fines de esta institución, se ha dignado aceptar un puesto como Patrono y Presidente General de Honor; Y con el fin de que los exploradores madrileños dispongan de terreno extenso, ha concedido autorización para que puedan hacer excursiones al monte de El Pardo. Es el protector más decidido y entusiasta de la institución, a cuyo sostenimiento contribuye con una suscripción de 5.000 pesetas ánuales, y la ha honrado, además, vistiendo el uniforme de explorador, así en el fostival celebrado en el monte de El Pardo en abril de

1914, como en su visita al campamento nacional establecido por los exploradores en el Real Sitio de Riofrío a fines de junio del mismo año, merced al permiso que les concedió Su Majestad para instalarse en aquella hermosa posesión. En ese campamento se reunieron cerca de 700 exploradores de Madrid y de varias provincias, reinando entre ellos la mayor armonía y cordialidad y dando pruebas de gran disciplina y entusiasmo en los diversos ejercicios y concursos de escultismo que se realizaron, algunos de ellos en presencia de las personas reales y autoridades que visitaron el campamento.

También el Gobierno, comprendiendo la utilidad y provecho que puede reportar al país la enseñanza práctica moral y patriótica que reciben los Exploradores, no tan sólo ha dado carácter oficial a la institución y facilidades a los maestros para que ingresen en ella como instructores, sino que ha incluído en el presupuesto una cantidad para su auxilio y desenvolvimiento y publicado varias Reales órdenes para facilitar y estimular el desarrollo de la Asociación, como son: Real orden del Ministerio de Instrucción pública, de enero de 1914, concediendo diez cruces de Alfonso XII a otros tantos instructores; otra del mismo Ministerio, de mayo de 1916, para que los rectores de Universidades e Institutos, permitan se celebren en las aulas de aquellos Centros las reuniones de exploradores; otra del mismo Ministerio, fecha junio de 1916, concediendo quince cruces de Alfonso XII a otros tantos miembros de Consejo e instructores; otra del Ministerio de la Gobernación, de noviembre de 1916, para que los alcaldes firmen y sellen los carnets de identidad de los asociados, y que lleva

la firma y sello del jefe superior de Policia; Real orden de julio de 1918, del Ministerio de Instrucción pública, para que las excursiones que los maestros realicen con los exploradores tengan la misma validez que las ordenadas en la Real orden de 10 de abril de 1918; Real orden del Ministerio de la Guerra concediendo 38 cruces del Mérito Militar...con distintivo blanco, a otros tantos miembros de Consejo e instructores militares, otra del citudo Ministerio del 2 de agosto de 1918 autorizando al personal del ejército que forme parte de la Asociación para vestir el uniforme de explorador en las prácticas escultistas y, por último, otra Real orden del mismo Ministerio recomendando laadquisición y declarando de utilidad los Manuales del Instructor y Cartillas del Explorador editadas por el Consejo nacional.

# ¿Cómo se implanta en una pobleción la Asociación de los exploradores de España?

Cualquier persona patriota convencida de los hermosos ideales de la Asociación, puede darlos a conocer por medio de conferencias y solicitando el auxilio de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, Magisterio, etc., y, buscando el apoyo de las personas prestigiosas de la población, organizar un Consejo integrado por aquellas personalidades.

Se hace un llamamiento al pueblo en general y en particular a los jóvenes que por la carrera o profesión que ejerzan sean aptos para desempeñar el cargo de instructores y con estos elementos dirigirse a los padres, poniendo de relieve las ventajas que para los muchachos tienen las enseñanzas y prácticas, tanto de orden intelectual, moral y físico que la Asociación suministra a los mismos.

Conseguida la formación del Consejo, cuadro

de instructores y algunos muchachos, celebrar una magna reunión, a la que se invite a todos los amantes de la idea, levantar acta de la misma y diligirse al Consejo nacional que radica en Madrid, remitiendo copia de la citada acta, en la que consten los acuerdos tomados en aquella reunión, nombres y profesiones de los que componen el Consejo, e instructores y auxilios económicos que han conseguido recabar.

El Consejo nacional, al aprobar la constitución del Consejo, mandará gratuítamente los Reglamentos y demás folletos editados por el mismo,

para la instrucción de los exploradores.

Cumpliendo la ley de Asociaciones, se debe mandar el Reglamento y copia del acta de constitución a la primera autoridad civil de la provincia.

### ¿Cómo ingresan los muchachos?

Pueden ingresar como exploradores los muchachos que tengan más de diez y menos de diez y ocho años; que sepan leer, escribir y las reglas de la Aritmética; que sean sanos y de buena onducta, y que presenten en el domicilio social na autorización firmada por el padre o el tutor del postulante y el certificado de algún médico. En dicha oficina se facilitarán papeletas impresas para la susodicha autorización, así como otros informes referentes al uniforme y al Reglamento.

#### Resumen.

Con lo expuesto queda demostrado lo que son los exploradores. A la pregunta ¿qué hacen? puede contestarse con dos palabras:

#### HACEN PATRIA